



LEGISLATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ

Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

ORDENANZA NUM. 001

SERIE 2025-2026

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ SATURNINO “NINO” CORREA FILOMENO EL SALON DE CONFERENCIAS DEL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MANEJO DE EMERGENCIAS UBICADO EN LA PR 510 SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE JUANA DIAZ.

- POR CUANTO:** La Ley Núm.107 del 14 de agosto de 2020 – Código Municipal en su Artículo 1.010 — Facultades Generales de los Municipios - inciso (I) Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de esta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.
- POR CUANTO:** El Primer Ejecutivo de Juana Díaz, Honorable Ramón A. Hernández Torres, sometió en carta la designación del nombre de José Saturnino “Nino” Correa Filomeno, distinguido servidor público para el Salón de Conferencias en el Centro Integrado de Seguridad y Manejo de Emergencias.
- POR CUANTO:** Su compromiso con el país, en especial con los pueblos del sur y Juana Díaz en momentos críticos como el huracán María y los terremotos, lo hacen digno de esta distinción.
- POR CUANTO:** Esto en reconocimiento a una trayectoria ejemplar como servidor público, rescatista, líder en situaciones de emergencia y por ser el Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico de mayor impacto positivo para toda una generación.
- POR CUANTO:** Es justo y necesario destacar figuras que sirvan de ejemplo a los jóvenes de las presentes y futuras generaciones, especialmente en el servicio público, digno de emular como es el caso del señor José Saturnino “Nino” Correa Filomeno para el servicio público.
- POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal se hace partícipe de esta designación a través de esta figura inspiradora, con un mensaje de respeto y admiración a quienes dedican su vida a proteger a otros, una identidad institucional sólida para el Centro Integrado de Seguridad y Manejo de Emergencias enmarcada en los valores de servicio, valentía y solidaridad.
- POR TANTO:** **ORDENESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DIAZ, PUERTO RICO.**
- SECCIÓN 1:** Designar con el nombre del señor Sr. José Saturnino “Nino” Correa Filomeno el Salón de Conferencias del Centro Integrado de Seguridad Pública y Manejo de Emergencias ubicado en la PR 510 Sector Las Palmas del Municipio de Juana Díaz.
- SECCIÓN 2:** Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, a la Oficina del Alcalde, Oficina de Propiedad, Director de Oficina de Manejo de Emergencias y a los Directores de Dependencias, Sr. José Saturnino "Nino" Correa Filomeno para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025.



Nydia Meléndez Maldonado
NYDIA MELÉNDEZ MALDONADO
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025, EN JUANA DÍAZ, PUERTO RICO.

Juan C. Figueroa Vazquez
JUAN C. FIGUEROA VAZQUEZ
ALCALDE INTERINO

JCFV/clv



LEGISLATURA MUNICIPAL

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUANA DÍAZ

Apartado 1409
Juana Díaz, Puerto Rico

Tel. (787) 837-2185
Ext. 2222-2266-2224
legislaturajd@yahoo.com

CERTIFICACION

Yo, CARMEN L. VEGA GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA de la LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUANA DÍAZ, PUERTO RICO, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NÚM. 001, SERIE 2025-2026 APROBADA EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2025, CELEBRADA A LOS 18 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025.

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ SATURNINO “NINO” CORREA FILOMENO” EL SALON DE CONFERENCIAS DEL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MANEJO DE EMERGENCIAS UBICADO EN LA PR 510 SECTOR LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE JUANA DIAZ.

Estuvieron presentes los siguientes Legisladores:

Hon. Nydia Meléndez Maldonado, Presidenta de la Legislatura, Homero Ramos García, Hon. María del C. Vega Vázquez, Hon. Steven C. Campos Marfisi, Hon. Leopoldo Vega Vázquez, Hon. Natividad Soto Negrón, Hon. Nellie Sánchez Nazario, Hon. Minerva Marrero Rivera, Hon. Nicolás González Rodríguez, Hon. Mildred del C. Ramírez Marquez, Hon. Marisol López Torres, Hon. Edward R. Vázquez Levante, Hon. Jacqueline M. Soto Vega y el Hon. Aníbal Díaz Hernández.

Ausente, pero excusados:

Hon. Erick Pérez Ortiz
Hon. Isaac Santiago Echevarría

La misma fue aprobada por unanimidad.

Que fue CONSIDERADA Y APROBADA, por el ALCALDE a los 18 días del mes de julio de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.

Y para que así conste envío copia de esta debidamente certificada a:

Oficina de Presupuesto Municipal adscrita a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Alcalde
Oficina Servicios Generales (Propiedad)
Oficina Manejo de Emergencias (OMME)
Directores de Dependencias
Sr. José Saturnino “Nino” Correa Filomeno

Por lo tanto, FIRMO, SELLO Y CERTIFICO, la presente el día 18 de julio de 2025, en Juana Díaz, Puerto Rico.



crc

Sello Oficial